

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA RODKAY CIA LTDA CELEBRA EL DIA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil dieciséis a las diez horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en Urdesa central calle quinta intersección guayacanes #215 de esta ciudad, se reunió la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA RODKAY con la asistencia de los siguientes accionistas: Rodríguez Kaiser Ana Janneth, propietario de 19,96 acciones; Rodríguez Kayser Cecilia María, propietario de 19,96 acciones; Rodríguez Kayser De Zúñiga Miriam (Herederos), propietario de 19,96 acciones; Rodríguez Kayser Eduardo Rodrigo, propietario de 19,96 acciones; Rodríguez Sarmiento Rodrigo Humberto (Herederos), propietario de 0,16 acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 2) Conocer y aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3) Conocer y aprobar el informe el Balance General De Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Preside la sección el señor Rodríguez Kayser Eduardo Rodrigo en calidad de Liquidador de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora Rodríguez Kayser Cecilia María, los mismos toman posición de sus dignidades.

El presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

1. **Conocer y aprobar el informe del Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2015.** Toma la palabra la secretaria de la junta, quien lee el informe del Presidente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto de orden del día que es:

2. **Conocer y aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2015.** igualmente la secretaria de la junta, quien lee el informe de la comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer al tercer punto de orden del día que es:

3. **Conocer y aprobar el informe el Balance General De Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.** Toma la palabra la secretaria y de la junta, quien pone en conocimiento a los asistentes el Balance General De Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ing. Com. José Jiménez Vera contador de la compañía: el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN PRIMERA.- Aprobar el informe Del presidente correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Aceptar la rectificación elaborada por el Ing. Com. José Jiménez Vera.

RESOLUCIÓN SEGUNDA.- Aprobar el informe de la comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2015.

RESOLUCIÓN TERCERA.- Aprobar el Balance General De Pérdidas Y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividad del año 2015.

RESOLUCIÓN CUARTA.- Designar al presidente de la compañía Rodríguez Kayser Eduardo Rodrigo, para que haga todas las gestiones en presentar los balances, Estados Financieros a la superintendencia de compañías.

No habiendo otro asunto a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones. Se declara concluida la sección a las doce horas del día.

Para constancias de lo actuado firman los asistentes.-

Rodríguez Kayser Cecilia María
Secretaria de la Junta.

Rodríguez Kayser Eduardo Rodrigo
Presidenta de la junta.